



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 770 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 28 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVIII de Consejo Universitario, de fecha 28 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0259, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322 y 0323-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 21 de agosto, 25 y 26 de setiembre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jonathan Cliver García Jalk, Daily Rocío La Torre Camán, Esthefany Arista Cachay, Maria Leyla Sanchez Vasquez, Katia Araceli Guimac Llanos, Ethy Johana Arista Tafur, Eduar Valle Magallan, Leidy Quiroz Calampa, Maricarmen Torres Lozano, Donna Elizabeth Ruiz Irigoín, Marlit Cotrina Rodriguez, Anita Maicelo Vilca, Sarela Trauco Vargas, Jimena Del Pilar Barrera Quispe y Yasit Araceli Carrasco Fernández;

Que con Resolución de Decanato N° 0299, 0312 y 0313-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 22 y 25 de setiembre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Moises Ramirez Ramirez, Pedro Chavez Torrejon y Llenifer Tafur Vargas;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 0010-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gretchell Iraida Walith Guiopp Saavedra, Heli Marleni Ordoñez Salva, Areli Vanesa Vera Julon y Erick Gustavo Zamora Valqui;



Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 770 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 28 de setiembre de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos | N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-----------------------------|----------|----------------------------------|
| 01 | Jonathan Cliver García Jalk | 09 | Maricarmen Torres Lozano |
| 02 | Daily Rocío La Torre Camán | 10 | Donna Elizabeth Ruiz Irigoín |
| 03 | Esthefany Arista Cachay | 11 | Marlit Cotrina Rodriguez |
| 04 | María Leyla Sánchez Vasquez | 12 | Anita Maicelo Vilca |
| 05 | Katia Araceli Guímac Llanos | 13 | Sarela Trauco Vargas |
| 06 | Ethy Johana Arista Tafur | 14 | Jimena Del Pilar Barrera Quispe |
| 07 | Eduar Valle Magallan | 15 | Yasit Araceli Carrasco Fernández |
| 08 | Leidy Quiroz Calampa | | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|------------------------|
| 01 | Moises Ramirez Ramirez |
| 02 | Pedro Chavez Torrejon |
| 03 | Llenifer Tafur Vargas |

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|---|
| 01 | Gretchell Iraida Walith Guiopp Saavedra |
| 02 | Heli Marleni Ordoñez Salva |
| 03 | Areli Vanesa Vera Julon |
| 04 | Erick Gustavo Zamora Valqui |



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 770 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/sec. UCGyT

